

**CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (D.A. 6ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre)**

En fecha 24 de noviembre de 2022 se aprueba y publica el listado definitivo de admitidos y excluidos a participar en la CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (D.A. 6ª Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Reunido el Órgano Técnico de Selección en sesión celebrada en fecha 14 de diciembre de 2022 y comprobada la documentación requerida para la evaluación de los aspirantes según lo establecido en las bases de la convocatoria, con el acuerdo unánime del órgano técnico de selección

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar la calificación provisional de las personas admitidas y aptas ordenadas de mayor a menor según bases de la convocatoria.

	6.1 MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 60 puntos)		6.2 MÉRITOS FORMATIVOS (máximo 40 puntos)		PUNTAJE TOTAL
	6.1.1 Servicios prestados en EMSV (0,024 puntos por día de cotización según vida laboral)	6.1.2 Servicios prestados en otras empresas públicas de suelo y vivienda (0,008 puntos por día de cotización según vida laboral)	Horas de formación recibidas en cursos de especialización (0,15 puntos por hora de formación, máximo 30 puntos)	6.2.2 Posesión Titulación Formación Profesional Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (10 puntos)	
- CARLA ARAGÓN CASTILLO	60		30	10	100

**SEGUNDO:** No existe ningún candidato NO APTO



**TERCERO:** Disponer de un plazo de 7 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta calificación provisional en la página web de Emsv para alegaciones sobre la presente valoración de méritos y/o subsanación de defectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
PRESIDENTE ORGANO TECNICO DE SELECCION

